

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 300 6 de julio de 2017 DPG/000002-06. Pág. 37477

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

440. Debate sobre política general

DPG/000002-06

Propuestas de Resolución presentadas por el Procurador D. José Sarrión Andaluz (IU-EQUO), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, a la Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 29 de junio de 2017, ha admitido a trámite las Propuestas de Resolución que a continuación se insertan, presentadas por el Procurador D. José Sarrión Andaluz (IU-EQUO), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, a la Comunicación de la Junta de Castilla y León, DPG/000002, por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de junio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 1

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Potenciar el pequeño comercio y el comercio de proximidad en Castilla y León, reactivando todas las inversiones y medidas necesarias para defender este sector por su trascendencia social, económica y laboral en la Comunidad.

Realizar un especial esfuerzo de financiación, que aparecerá desarrollado en los próximos presupuesto considerando que es el comercio local el que cohesiona y vertebra nuestros pueblos y ciudades, ofrece productos de consumo adaptados a necesidades locales, construye y revitaliza los barrios contribuyendo a una



IX Legislatura

Núm. 300 6 de julio de 2017 DPG/000002-06. Pág. 37478

organización social y urbana de proximidad que promueve unas relaciones sociales más cercanas, humanas y populares.

En Valladolid, a 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 2

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Abandonar definitivamente la política económica regresiva de recortes, ajustes y contención del gasto en la sanidad pública, la educación pública y los servicios sociales esenciales para los ciudadanos de la Comunidad, al tiempo que implementa políticas necesarias para la estimulación de la economía, el crecimiento y la creación de empleo de calidad en Castilla y León.

En Valladolid, a 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 3

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Aplicar, en el marco de las competencias de la Comunidad de Castilla y León, el principio de flexibilidad en lo que respecta a las exigencias del estado vegetativo de los cultivos (floración, producción de grano...) para la percepción de las ayudas directas de la PAC, incluidas las ayudas asociadas.

IX Legislatura

Núm. 300 6 de julio de 2017 DPG/000002-06. Pág. 37479

- 2. Posibilitar el aprovechamiento ganadero, mediante pastoreo o siega, de las superficies sembradas (cereal, leguminosas) cuyo desarrollo vegetativo no haya sido posible por las adversas condiciones climáticas.
- 3. Establecer una ayuda directa a todos los agricultores y ganaderos para compensar, al menos parcialmente, los daños causados por la ausencia de precipitaciones en sus explotaciones, a través de las ayudas "de minimis", incrementando el tope máximo por explotación 15.000 €.
- 4. Establecer una ayuda económica para el colectivo ganadero, que compensa los gastos sobrevenidos por la sequía, para abastecimiento de agua a sus explotaciones y para la adquisición de la alimentación al ganado.
- 5. La apertura de nuevas líneas de préstamos al colectivo agrario, a interés cero, con varios años de carencia y con un periodo amplio para la amortización de los mismos.
- 6. Crear una mesa de seguimiento sobre la evolución de la seguía, en la que se analicen los efectos y se estudie la adopción de las medidas que se estimen oportunas.

En Valladolid, a 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 4

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Dirigirse al Gobierno de la Nación para requerirle que implante un corredor ferroviario de cercanías Palencia-Valladolid-Medina del Campo, que contribuya a la mejora del sector ferroviario y del transporte público en la zona, además de una notable mejora medioambiental por la importante reducción de emisiones de CO2.

En Valladolid, a 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-018585



IX Legislatura

Núm. 300 6 de julio de 2017 DPG/000002-06. Pág. 37480

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Eguo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 5

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Implementar medidas presupuestarias para combatir la pobreza energética con los siguientes objetivos:

Conseguir que la situación que sufren los hogares cuyos miembros son incapaces de pagar una cantidad de servicios de la energía suficientes para la satisfacción de sus necesidades domésticas y/o se ven obligados a destinar una parte excesiva de sus ingresos al pago de la factura energética de sus viviendas.

Solucionar este problema que incide directamente sobre la salud física y mental de las personas que la sufren, incluyendo la mortalidad prematura de niños y niñas, y personas mayores.

2. A dirigirse al Gobierno de la nación a presentar un Proyecto de Ley de medidas para prevenir la pobreza energética que regule el sistema de suministros básicos del hogar e incluya mecanismo que prime el ahorro y penalice el consumo ineficiente, garantizando que las tarifas no sean objeto de mercado, estableciendo precios sociales y elementos de fiscalidad energética favorables para las familias con bajos ingresos económicos. Dicha Ley incluirá la prohibición del corte de suministros en la vivienda habitual.

Igualmente en el citado Proyecto de Ley se establecerán medidas para que todos los hogares puedan mantener unas condiciones adecuadas de temperatura así como disponer de otros servicios energéticos esenciales a un precio justo. Se creará el bono social para aquellos hogares con poder adquisitivo reducido o en riesgo de exclusión social, estableciéndose una tregua invernal e impidiendo el corte de suministro a estas familias.

En Valladolid, a 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,



IX Legislatura

Núm. 300 6 de julio de 2017 DPG/000002-06. Pág. 37481

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 6

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

A dirigirse al Gobierno central para que impulse los cambios legislativos precisos para lograr una inmediata regulación de los mercados a fin de defender los precios en origen de los productos agro-pecuarios frente a las imposiciones especulativas con que intervienen los agentes que alimentan la actual burbuja que afecta a los alimentos y ponen en peligro la continuidad del sector agrícola y ganadero en nuestra Comunidad.

En Valladolid, a 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ.

Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 7

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

A garantizar el acceso a la vivienda que debe ser garantizada por las Administraciones Públicas, mediante las siguientes medidas:

El fomento del alquiler de las viviendas vacías existentes en Castilla y León, mediante el impulso del alquiler de los propietarios particulares y la inclusión de sus viviendas en una bolsa pública de vivienda.

Y mediante la creación de una línea de ayudas para el acceso al alquiler suficiente para cubrir la enorme demanda de solicitudes denegadas por falta de crédito de la partida asignada en las convocatorias anteriores, y con unos criterios estables en el tiempo.

En Valladolid, a 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,



Núm. 300

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

6 de julio de 2017

DPG/000002-06. Pág. 37482

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 8

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Dirigirse al Gobierno de la Nación para la pronta intervención de la CNMC con el fin de discernir qué está ocurriendo con los precios de la luz, al igual que a realizar una reforma en profundidad del sistema tarifario y declarar unos precios máximos para los usuarios que no superen, en ningún caso, el de las medias de los precios europeos de la luz.

En Valladolid, a 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ.

Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Eguo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 9

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1. Apostar por un modelo de producción ganadera que vele por el mantenimiento del medio de vida de los/las ganaderos/as, priorizando el desarrollo rural vertebrador del territorio y la fijación de población, a los beneficios de grandes sociedades empresariales con inversores tanto nacionales como internacionales.
- 2. Trabajar por mantener la competitividad del sector lácteo así como del resto de los sectores ganaderos, rechazando macro proyectos puedan proponerse para otros sectores o zonas de nuestra Comunidad Autónoma que afecten a la competitividad.
- 3. Volver a apostar por una regulación del mercado lácteo que garantice la viabilidad económica, social y medioambiental del sector y un control de la producción.

En Valladolid, a 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

IX Legislatura

Núm. 300 6 de julio de 2017 DPG/000002-06. Pág. 37483

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 10

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1. Declarar a Castilla y León como Comunidad Autónoma opuesta al TTIP, CETA, y TISA defendiendo los servicios públicos básicos para la solidaridad y redistribución social, el medioambiente y la salud.
- 2. Exigir al Gobierno Central a comprometerse públicamente a rechazar el TTIP, CETA, y TiSA en caso de que dicho acuerdo incluya la armonización a la baja de las regulaciones de las barreras no arancelarias -tales como los controles de calidad y salud o las normativas laborales- o incluya una cláusula de protección de inversores (ISDS).

En Valladolid, a 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ.

Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 11

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Dirigirse al Gobierno de la Nación para que inicie la reforma de la ley electoral, para:

- 1. La derogación del voto rogado, la ampliación de los plazos de envío de la documentación y de los mecanismos para efectuar dichos envíos.
- 2. Implantar un sistema de inscripción a distancia y de reclamaciones del censo electoral que elimine los problemas de acceso por horarios y distancia a los consulados. Avance en la informatización del sistema de gestión del censo electoral, para garantizar la correcta actualización de inscripciones y cambios de domicilios.
- 3. Establecer una circunscripción exterior que dé a la emigración el peso político que le corresponde.

En Valladolid, a 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-018585



Núm. 300

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

6 de julio de 2017

DPG/000002-06. Pág. 37484

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Eguo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 12

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1. Crear un verdadero servicio de prevención y extinción de incendios público de gestión pública, operativo todo el año, en tareas preventivas, de mantenimiento y de formación teórico-práctica.
- 2. Que se produzca el reconocimiento de la categoría de Bomberos Forestales a todas y todos los trabajadores que desarrollan trabajos encaminados a la prevención y extinción de incendios forestales y las condiciones laborales acordes a la misma.
- 3. Que se contrate todo el año el personal de las cuadrillas de tierra que lo compone, manteniendo y ampliando para ello tareas que vayan más allá de la estacionalidad de las temporadas de riesgo, en tareas preventivas, de mantenimiento y de formación teórico-práctica.

En Valladolid, a 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Eguo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 13

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- Instar al Gobierno de la Nación a impulsar la investigación, desarrollo e innovación y valorar la pérdida de recursos humanos y materiales de investigadores e investigadoras jóvenes.
- 2. Instar al Gobierno de la Nación a eliminar totalmente los límites a la tasa de reposición de empleo público en el sector de I+D, permitiendo la incorporación de nuevos recursos humanos de acuerdo con las necesidades reales del sistema de I+D+i.



IX Legislatura

Núm. 300 6 de julio de 2017

DPG/000002-06. Pág. 37485

- 3. Elaborar un censo de aquellos y aquellas jóvenes de la Comunidad que han tenido que verse obligados a marchar de sus ciudades y pueblos en busca de proyectos, contratos o becas que les permitan continuar sus carreras profesionales y académicas iniciadas en España, con la pérdida de recursos y el impacto negativo que tiene en sus lugares de origen desde el punto de vista económico y social.
- 4. Instar al gobierno central a evaluar el impacto que tiene la pérdida de investigadores en nuestro país; y adquirir el compromiso de dar estabilidad a las carreras investigadoras de nuestros y nuestras jóvenes, que permitan que el potencial de transformación social que suponen revierta en nuestras Universidades, Centros de investigación y Hospitales públicos.
- 5. Instar al gobierno central a tomar las medidas necesarias para combatir la precariedad, especialmente juvenil, entendida como una imposición desde el empleo o falta de este, falta de recursos, vivienda, oportunidades, acceso a servicios y salidas en igualdad para construir un futuro desde su condición de jóvenes.

En Valladolid, a 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 14

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1. Apoyar a las asociaciones de celiacos para impulsar acciones relacionadas con la ayuda al diagnóstico y normalización de los alimentos que estos pacientes puedan ingerir.
- 2. Realizar campañas específicas de información, actuación y concienciación sobre esta enfermedad, iniciándose relaciones desde la Junta de Castilla y León con las asociaciones de celiacos de la Comunidad para trabajar y programar actividades, charlas, talleres, conferencias, etc. en escuelas o institutos para que se conozca de primera mano la enfermedad celiaca.
- 3. Instar al gobierno de la nación a adoptar las medidas fiscales necesarias con las que se consiga un abaratamiento de los alimentos sin gluten.
- 4. Instar al gobierno de la nación a hacer pública en su totalidad y actualizar de manera continua las listas de alimentos prohibidos y permitidos para las personas afectadas de enfermedad celiaca.



IX Legislatura

Núm. 300 6 de julio de 2017 DPG/000002-06. Pág. 37486

5. Instar al gobierno de la nación a la creación de un sello único, público y homologado que identifique los alimentos sin gluten.

En Valladolid, a 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Eguo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 15

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1. Eliminar el uso del glifosato y productos similares en todos los lugares públicos de Castilla y León, carreteras y redes de servicio para la eliminación de malas hierbas.
- 2. Sustituir estos productos por métodos mecánicos o términos no contaminantes o por sustancias de comprobada eficacia frente a los que generan riesgos, como el ácido acético o las capas de geotextil o mulching, que no dañan la salud ni el medio ambiente. Estos métodos ya se aplican en la mayoría de los países de la Unión Europea y tienen mayor potencial de generación de empleo.

En Valladolid, a 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 16

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Realizar un estudio sobre el contrato de concesión del Hospital Universitario de Burgos para iniciar el proceso de reversión a la gestión pública del HUBU.



IX Legislatura

Núm. 300 6 de julio de 2017

DPG/000002-06. Pág. 37487

- 2. Implementar medidas de mejora de los sistemas de control y asegurar el registro exhaustivo de cuantas incidencias e incumplimientos se produzcan por parte de la concesionaria.
- 3. Estudiar los sobrecostes que ese hospital ha generado y cuáles son producto de la mala praxis de la empresa concesionaria.

En Valladolid, a 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ.

Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 17

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

La agilización de los trámites para presentar antes de que finalice el año 2017, el Proyecto de Ley de Igualdad para la Diversidad Sexual de Castilla y León así como recoger en la misma las propuestas realizadas por los diferentes colectivos LGTBi+ de la Comunidad.

En Valladolid, a 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 18

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Apostar por la priorización, promoción y fortalecimiento de la enseñanza pública, salvaguarda de acceso a la educación de toda la población en condiciones de igualdad y por lo tanto, se posiciona a favor del desarrollo de:



IX Legislatura

Núm. 300 6 de julio de 2017 DPG/000002-06. Pág. 37488

- Un Sistema Público de Enseñanza vertebrador de la oferta educativa en Castilla y León.
- Unos centros escolares públicos que sean garantes de una educación de calidad para el éxito escolar de todos y de todas a través de contextos educativos democráticos, participativos, de socialización, de y en convivencia, de inclusión, coeducación y laicidad.

En Valladolid, a 29 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Sarrión Andaluz

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-018585